

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS CIUDADANAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE MUJERES ELECTAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DEL CARGO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, 15 fracciones I, II y III, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con domicilio en calle Litio sin número, Colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcionen las MUJERES ELECTAS que ejercen un cargo público de elección popular derivado de un proceso electoral, que hayan sido postuladas por un partido político, candidatura independiente, común o coalición y que manifestaron su consentimiento de pertenecer a la red de mujeres electas la cual dará seguimiento a los casos de violencia política por razón de género en el ejercicio del cargo, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás normatividad vigente.

2. Datos personales recabados, su finalidad y suspensión

Los datos personales, objeto de tratamiento son:

- Teléfono particular
- Correo electrónico

Finalidad:

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de proporcionar información sobre la violencia política por razón de género que pudieran experimentar las mujeres electas: en el Estado de Durango.

Suspensión:

En apego a lo dispuesto en los artículos 11, 15 fracciones I, II y III, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, los plazos para la conservación de los datos personales (Confidenciales y Sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que esos datos deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto de su recabación, debiéndose de atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

3. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable, para llevar a cabo:

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Primero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

4. Transferencias de datos personales, en su caso.

Los datos personales proporcionados, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO).

En términos del Artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, el Titular o su representante podrá realizar sus solicitudes de información o ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicada en calle Litio sin número, Colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si deseas conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: ut.transparencia@iepcdurango.mx

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Dirección calle Litio sin número, Colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo. México.

E-mail: ut.transparencia@iepcdurango.mx

Teléfono: 618 – 8 25 25 33

7. Cambios al Aviso de Privacidad

La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, notificará al Titular de los Datos Personales, cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página de internet.